



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

NÚMERO 11

EDICTO

Nerea Larrinaga Álvarez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 11 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos procedimiento de oficio 224/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a José David Lurueña Bermejo, por medio de edicto, el Auto aclaratorio, Auto aclaratorio y Sentencia, dictado en dicho proceso el 3 de febrero de 2020, 29 de enero de 2020 y 27 de enero de 2020, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento Integro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Contra la Sentencia puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jose David Lurueña Bermejo, 04186178V, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Bilbao, a 30 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Nerea Larrinaga Álvarez.
N.ºI.-2749